



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad física o sensorial, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria.

Advertido error en el punto “1. Normas generales” de la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 264, de 30 de diciembre de 2021, en la página 54492, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

“1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del turno libre del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, de las cuales 1 se encuentra incluida en el Decreto 214/2018, de 18 de diciembre, y 1 en el Decreto 131/2020, de 23 de diciembre.”

Debe decir:

“1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del turno de discapacidad del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, de las cuales 1 se encuentra incluida en el Decreto 214/2018, de 18 de diciembre, y 1 en el Decreto 131/2020, de 23 de diciembre.”